Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	1059-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental con la población objeto de atención y por solicitud de las personas en reincorporación-PR, personas en proceso de reintegración-PPR, personas en proceso de reintegración especial-PPR-E o personas en proceso de atención diferencial-PPAD, durante el periodo se realizó: 1. El día 7 de octubre a través de llamada telefónica se sostuvo un espacio de escucha y orientación con la persona culminada del proceso de reintegración código 0478-15 quién solicitó información con respeto a una situación de salud de su compañera sentimental. 2. El día 18 de octubre en la sede del PA Santander de Quilichao- Cauca en atención individual, se sostuvo espacio de escucha con una beneficiaria de la estrategia Auto Sar Al 067 de 2021identificada con el código JH-60-04170-01.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1. La persona culminada con código 0478-15, estableció comunicación a través de la línea de atención y solicitó ayuda porque refirió tener un inconveniente con su pareja. Al indagar sobre la situación hizo referencia a que "ella se corta", que en ese momento se está haciendo daño y él no sabía cómo ayudarle. Se procedió a tranquilizar al señor e indicarle acciones a seguir, entre ellas la necesidad de brindarle atención especializada en centro asistencial e ingresarla por urgencias. Adicionalmente, le informó del procedimiento para solicitar portabilidad y activación de rutas. 2. En el espacio de escucha seguro, se acompañó a la señora identificada con el código JH-60-04170-01, se brindó la oportunidad para que hiciera una descarga emocional permitiéndole liberar las emociones acumuladas a raíz de la muerte de su compañero firmante de Paz. Se indicó que las emociones y pensamientos que siente no son extrañas hacen parte del proceso de duelo que está atravesando, y no es sano para ella y sus hijos negar el dolor que están sintiendo. Se informó que por la misionalidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN no es posible brindar un acompañamiento terapéutico, sin embargo, se pueden contar con un máximo de 5 espacios de escucha por lo menos hasta que sea atendida por la especialidad correspondiente desde su IPS. Se orientó la ruta de atención desde su IPS para solicitar consulta por psicología para ella y sus hijos menores de edad.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Durante el periodo comprendido se realizó: 1. Con los colaboradores que tienen lugar de ejecución diferente a Popayán, se compartió el modelo para la solicitud de desplazamiento para su participación en la jornada presencial de cuidado psicosocial y emocional que se adelantará en el marco de la estrategia "Cuidándonos para la paz". El encuentro se llevará a acabo el 8 de noviembre del año en curso. 2. En articulación con la gestora operativa del GT Cauca, se adelantó la gestión para el cierre el día 8 de noviembre/2024 de las sedes del GT ante la oficina de atención al ciudadano. La solicitud se realizó porque ese día se llevará a cabo la jornada presencial de cuidado psicosocial y emocional. 3. Se gestionó espacio para el 28 de octubre/2024 para llevar a cabo la actividad "círculo de la palabra" que se realizó con los profesionales facilitadores y reintegradores en el marco de la estrategia "Cuidándonos para la paz".
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En el periodo contractual se llevaron a cabo la siguiente actividad: 1. Con la PPR 0443-16, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicació del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 2. Con la PPAD S0332-2021, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 3. Con la PPAD S0371-2023, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 4. Con la PPAD S0155-2024, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 5. Con la PPR 0218-22, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 6. Con la PPAD S0156-2024, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 7. Con la PPR 0219-23, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 8. Con la PPR 0043-19, se adelantó firma del consentimiento informado para tamizaje en salud mental y aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. 9. Devolución del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con la PPR 0443-16 10. Devolución del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con la PPAD S0372-2022 11. Devolución del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con la PPAD S0062-2024 12. Devolución del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con la PPAD S0296-2023
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1. Se continuó con la celebración de fechas especiales como cumpleaños de funcionarios y contratistas vinculados al GT Cauca, es un espacio donde se celebra y da gracias por la vida de los y las compañeras y es una oportunidad para fortalecer las relaciones en el equipo. 2. Se continuó con la implementación de la estrategia "Reconocemos A". Para el mes de octubre se reconocieron 3 compañeros del PA Santander de Quilichao y 5 de la sede de Popayán. Se incluyeron colaboradores de servicios generales y personal de seguridad. El objetivo es fortalecer su autoestima, promover su desarrollo personal y reconocer su compromiso con la misionalidad de la entidad. 3. Se continuó con la estrategia "Pare". Los colaboradores dispusieron de 10 minutos para realizar unas actividades, en ese breve espacio se busca en quienes participan promover la salud ocupacional.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	Con el objetivo de apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), durante el periodo contractual se: 1. En el mes de octubre de continuó con el equipo de profesionales reintegradores el curso virtual Estrateg Multimodal de Incidencia en la Salud Mental de personas en proceso de reintegración, sus familias y sus contextos cercanos – EMIS. El quinto módulo "Lectura compleja de territorios y gestión de redes", se abordó en una jornada donde en grupo se revisó el contenido y actividades propuestas en el mismo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	1059-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	Durante el periodo comprendido se realizó: 1. El 1 de octubre se participó en la reunión virtual “Plan de formación virtual: dispositivos”, convocada por el por el equipo de fuerza pública. 2. El 3 de octubre se participó en la reunión virtual donde funcionario encargado de hacer seguimiento a los planes de trabajo y planes de acción, ofreció orientaciones para la puesta de planes por medio no presencial. 3. Los días 10 y 11 de octubre se participó de manera presencial en la reunión de articulación sobre la implementación del programa de reunificación familiar. 4. El 11 de octubre en horas de la tarde se participó en la reunión virtual sobre informes de avance de Justicia y Paz. 5. El 15 de octubre se participó en la reunión de profesionales de apoyo del GT Cauca liderada por la coordinadora del GT. 6. El 17 de octubre en horas de la mañana se participó en la reunión virtual sobre registros o digitación de asistencias en SIRR. En horas de la tarde, en la reunión virtual para casos de firmantes que no expresan su voluntad. 7. El 21 de octubre de octubre se participó en reunión presencial con todo el equipo, mediante la cual socializaron aspectos generales y se trazaron orientaciones de operatividad y de planeación por parte de la Coordinadora. 8. El 23 de octubre se participó en la mesa de apoyo a procesos misionales periodo agosto de 2024. 9. El 28 de octubre se participó en la actividad presencial “Circulo de la palabra” orientada a los profesionales facilitadores y reintegradores del GT Cauca.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Durante el periodo comprendido: 1. Con la ESE Tierradentro se adelantó reunión para conocer la oferta existente en el municipio de Inzá darla a conocer a la población objeto de atención residente en el municipio.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante el periodo comprendido se realizó: En el apoyo que se brinda en el Proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se compartió a los profesionales reintegradores las bases de desembolsos de beneficio de inserción económica BIE y reporte de desembolsos de apoyo por formación académica, formación para el trabajo y psicosociales enviadas por el grupo de pagaduría. 2. Se realizó cargue y envió de la carpeta BIE-PDN-38659, cumpliendo la meta del GT para el mes de octubre. 3. Se envió al grupo de articulación territorial-GAT la base de informes de novedades presentadas con la población de Justicia y Paz durante el mes de septiembre. 4. Se compartió a los profesionales reintegradores la base de alertas de los tiempos para planes de acción y planes de trabajo. 5. Se revisó registro del cumplido de acuerdos de los planes de acción y de trabajo que se encuentran en ejecución. 6. Se realizó revisión de legalizaciones de desplazamientos realizados por los profesionales reintegradores en el mes octubre. 7. Se realizó revisión de las solicitudes de los profesionales reintegradores de los desplazamientos a realizarse en el mes de noviembre. 8. En el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR, se inició y acompañó el proceso de postulación para culminación de las PPR 0443-16 y PPR 0208-17. 9. Se apoyó la estrategia de atención a comparecientes de fuerza pública. 10. Se realizó revisión de informe de actividades correspondientes al mes de octubre de cuatro profesionales que acompañan los procesos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 1.Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 2.Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 3.Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 4.Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 5.Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. 6.Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato.

Sonia Margoth Manquillo Campo — Firmado digitalmente por Sonia Margoth Manquillo Campo

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co